



Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria

1. Introducción

A mi juicio, la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido excepcionalmente fecunda. Hemos alcanzado un amplio, y siempre creciente, consenso sobre el objetivo de lograr un trabajo decente para todos. Además, hemos empezado a recoger los resultados de los dos primeros años de aplicación del nuevo enfoque de formulación estratégica del presupuesto, que nos está permitiendo centrar la asignación de recursos y medir los logros. Pero todos somos conscientes de que sólo estamos empezando y de que tenemos que aprender con rapidez. Hemos de ser capaces de hacer más, y de hacerlo mejor. Pero ustedes nos han transmitido el mensaje de que estamos avanzando en muchos frentes, y esta muestra de confianza se refleja en toda nuestra estructura tripartita.

Permítanme felicitar al Sr. Jean-Jacques Elmiger y a sus vicepresidentes por la forma en que han dirigido nuestras reuniones. Han mantenido un ritmo ágil y regular, con cortesía y respeto para todos los delegados. Ha sido muy apropiado que el Sr. Elmiger fuera el Presidente el año en que Suiza, nuestro generoso anfitrión y miembro fundador, decidiera incorporarse a las Naciones Unidas. También deseo expresar mi agradecimiento a los Presidentes y a las Mesas de nuestras Comisiones, que organizaron su trabajo con tanta eficacia que algunas ni siquiera emplearon todo el tiempo que se les había asignado.

En las sesiones plenarias formales intervinieron en el debate 347 oradores. Mi única decepción ha sido que sólo hicieran uso de la palabra 45 mujeres, lo que supone sólo un 13 por ciento de los oradores y más o menos el mismo porcentaje que el año pasado. Yo pido a los tres Grupos que reflexionen durante el próximo año sobre la forma de asegurar una mayor participación de las mujeres en esta reunión, que representa el nivel más elevado del diálogo social internacional. Tras tantos llamamientos infructuosos para avanzar al respecto, tal vez debiéramos empezar a pensar en fijar un objetivo para los próximos años. Para ello, tal vez deseen inspirarse en el enfoque de la auditoría sobre cuestiones de género de la OIT, que está ayudando a la Oficina a poner de relieve los progresos logrados y los puntos débiles en relación con nuestra concienciación sobre el tema, y a encontrar los medios de subsanar las deficiencias. Ya presentaremos propuestas a la reunión de noviembre del Consejo de Administración sobre la posibilidad de ofrecer este servicio a nuestros mandantes.

Hemos tenido la suerte de escuchar dos discursos de los que hacen pensar, a cargo de nuestros invitados, los primeros ministros de Malasia y de Barbados. Ambos nos han ofrecido una perspectiva histórica de los nuevos retos de la globalización. Creo que su mensaje fundamental era el siguiente: la diversidad de la experiencia de nuestros países, la especificidad cultural de cada nación (forjada en muchos casos en la lucha por la independencia) es una gran riqueza, y no se debe permitir que el proceso de globalización

la estropee. Ambos oradores estimaban que la globalización sería un medio para potenciar el desarrollo de sus propios países si se pudiesen encontrar unas formas de gobernanza equilibradas y justas. El Dr. Mahathir señaló la importancia que tiene ser consciente de que «el mundo globalizado no debe limitarse a los capitalistas. Las necesidades sociales de los ciudadanos y de los trabajadores de los países pobres merecen igual consideración». El Primer Ministro Arthur tuvo una intuición muy acertada al afirmar que el mercado libre no puede hacerlo todo, pues no recoge el conjunto de las iniciativas, necesidades e inquietudes del ser humano.

Hablar de una cultura global homogeneizada constituye una verdadera contradicción. El respeto por la diversidad nos enriquece a todos, y es la única forma de construir un mundo en paz. Los valores compartidos (entre los cuales incluyo los principios y derechos fundamentales en el trabajo) son la piedra angular de los sistemas de gobierno que permiten el pleno desarrollo de las capacidades especiales y únicas de cada persona, para ponerlas luego al servicio de la comunidad.

Resulta de todo punto imposible dar cuenta de todas las intervenciones, pero las utilizaremos cabalmente en la preparación de nuestro Programa y Presupuesto para 2004-2005 y en la aplicación del correspondiente al bienio actual. Ello no obstante, permítanme abordar algunos de los temas principales, que agruparé en cuatro secciones.

2. Pasar de la teoría a la acción

Prácticamente todos los oradores han formulado observaciones acerca del nuevo tipo de informe sobre la aplicación del programa que se ha presentado este año, tanto en relación con los resultados como en relación con nuestros nuevos métodos de trabajo. Ha sido muy gratificante que la mayor parte de ellos manifestara su apoyo, aunque incluían también propuestas de mejoras y críticas constructivas. El Sr. Potter, delegado de los empleadores de los Estados Unidos, advertía que el informe podría llevar a la conclusión que la OIT había cumplido ya la mayor parte de su misión, y que debería ir pensando en disolverse. Pero, como él mismo reconoció, nos queda mucho por hacer antes de alcanzar nuestros objetivos finales en materia de empleo, los derechos, la protección social y el diálogo social. Este informe, que abarca la labor que hemos realizado durante un período de dos años, trata de determinar si hemos llevado a cabo los programas previstos y el impacto que han tenido nuestras actividades. En ambos casos su conclusión fue bastante satisfactoria, aunque tanto él como otros oradores señalaron, con razón, que conviene establecer unos indicadores de logro cada vez más rigurosos en relación con las necesidades de los mandantes, y más audaces para evaluar la forma en que nuestras intervenciones pueden contribuir a compensar los déficit de trabajo decente que tanto abundan en un mundo globalizado. Este es uno de los grandes retos que tiene planteados el tripartismo.

El Sr. Ministro Blinkeviciute de Lituania ha sido uno de los muchos oradores que han apreciado el enfoque de «lecciones aprendidas» adoptado en el informe. Permítanme decir que hemos aprendido mucho de las observaciones formuladas por los receptores de nuestra asistencia técnica, y por los proveedores de recursos financieros a nuestros programas, durante las últimas dos semanas. La Sra. Ministra Kanou del Japón recordó con energía: «para que se materialice la justicia social y también para que la OIT pueda tener una importante repercusión, la confianza de sus Miembros es esencial». No podemos permitirnos perder un céntimo, un centavo o un yen. Para ello es preciso prestar constante atención al establecimiento de prioridades y a la mejora de los resultados de nuestras operaciones. El Sr. Ministro Mogami de Botswana señaló esta cuestión en su alocución, y concluyó que los programas de trabajo decente por países eran un valioso instrumento para el suministro más eficaz de un servicio integrado, que «permitirá hacer participar de

manera más formal y sistemática a los mandantes de la OIT en la planificación y en la aplicación».

Recursos

La OIT cuenta con un historial de gestión financiera ejemplar, acreditado por nuestros auditores. Pero no debemos confundir las cuentas con la contabilidad. Ustedes desean (y con toda la razón) asegurarse de que sean el Consejo de Administración y, en última instancia, la Conferencia quienes decidan el destino de sus recursos. Se trata del dinero de los contribuyentes, y ustedes han de estar en condiciones de responder las preguntas que se formulen en sus parlamentos y asambleas sobre el qué, dónde y por qué de las actividades de la OIT. La OIT ha practicado siempre la prudencia financiera. En el pasado, cuando se preveía que podría haber una reducción de los ingresos, se adoptaron medidas para recortar determinados programas, en consulta con el Consejo de Administración. Aunque el Reglamento Financiero autoriza a solicitar préstamos cuando no se dispone de bastantes ingresos, siempre hemos optado por evitar las deudas, y también la asignación de contribuciones complementarias a los Estados Miembros. Como resultado directo de esa gestión financiera responsable, cuando el pasado bienio se percibieron importantes cantidades en concepto de contribuciones atrasadas, no fue necesario utilizar esos fondos para reembolsar deudas. Deseo expresar mi agradecimiento a todos los interesados y, en particular a los Estados Miembros que hacen frente al problema de gestionar la reducción de los gastos públicos en sus países, porque se ha podido llegar a una solución al respecto. Esa solución permite que la OIT invierta la mayor parte de ese superávit de tesorería en actividades prioritarias y en la mejora de la capacidad de la Organización para atender la creciente demanda de nuestros servicios, que había resultado difícil financiar con un presupuesto de crecimiento nulo, como se explica en el Marco de Políticas y Estrategias. Seguiremos celebrando consultas y abordando este tema, en relación con determinadas actividades, en la reunión de noviembre del Consejo de Administración. También presentaremos un informe sobre los progresos efectuados en materia de aplicación.

Cambiar el estilo de actuación de la OIT

La OIT y sus mandantes deben innovar constantemente para estar al día respecto de las necesidades de los trabajadores, las empresas y los gobiernos, en un mundo en rápida evolución. Durante los últimos dos años hemos reestructurado nuestras operaciones en la sede para consolidar nuestros conocimientos teóricos y prácticos en torno a los cuatro pilares siguientes: empleo, protección social, normas y diálogo social. En el marco de esas nuevas disposiciones, contamos con ocho programas In-Focus que abordan cuestiones respecto de las cuales es indispensable actuar con particular celeridad. Muchos oradores dijeron que, a su juicio, este enfoque era útil. Estaba permitiendo que la OIT tuviera más visibilidad y mayor capacidad de respuesta. Las siguientes etapas consisten en: fortalecer nuestra capacidad a nivel regional y subregional para establecer una mejor relación entre nuestra base de conocimientos teóricos y los problemas específicos con que tropiezan los países, y asegurar que todo el conjunto de conocimientos prácticos de la OIT quede bien integrado, de modo que pueda multiplicar su impacto. Como señaló la Sra. Brighi, delegada de los trabajadores de Italia, «además se debería promover constantemente la interconexión entre los programas de lucha contra el trabajo infantil y aquellos relativos a los derechos de los trabajadores, el diálogo social y el trabajo decente». Para facilitar estas conexiones a nuestros especialistas sectoriales, este año he establecido un Departamento de Integración de Políticas en la sede, y estamos estableciendo equipos de trabajo decente a nivel regional, para mejorar también la coordinación de nuestro trabajo. Ya hemos comenzado a poner en práctica programas de trabajo decente por países, que incluyen todas nuestras actividades y las vinculan a los planes globales de desarrollo de cada país.

Tengo el propósito de que este enfoque sea una de las características de nuestra próxima programación.

Mantener el progreso

Un tema recurrente en el debate ha sido la consideración de que hasta la fecha las tareas realizadas habían sido satisfactorias, pero que era preciso seguir avanzando. Uno de los principales motivos que impulsaron a la formulación estratégica del presupuesto fue crear un instrumento que permitiera institucionalizar los cambios. Al fijar objetivos y medir sus resultados, se hace posible determinar lo que queda por hacer. El Consejo de Administración, cuando procedió al examen del informe sobre la aplicación del programa antes de remitirlo a la Conferencia, nos instó a mejorar nuestros indicadores y a establecer unos objetivos que constituyan retos auténticos. Por consiguiente, estamos trabajando intensamente para crear una base de datos de indicadores del trabajo decente, y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que se celebrará el año próximo, brindará la oportunidad de trabajar con expertos en la creación de sistemas de recopilación de datos que puedan ofrecernos un mejor fundamento para el análisis. Tal vez descubramos que, al disponer de información de mejor calidad es preciso reorganizar nuestras actividades. Además, a medida que vayamos incrementando nuestra transparencia, nuestros mandantes conocerán cada vez mejor el nivel del déficit de trabajo decente al que se enfrentan y las posibilidades que tiene el Programa de Trabajo Decente como medio para conseguir una acción integrada. La verdadera prueba de la pertinencia de nuestras ideas es su repercusión en las instituciones nacionales tripartitas. Muchos oradores, entre ellos el Ministro Sr. Rial de Argentina, han citado ejemplos de consensos creativos — logrados a menudo en las circunstancias más difíciles — gracias al diálogo social. El diálogo social es el laboratorio del Programa de Trabajo Decente, y les pido que nos mantengan informados sobre sus propias actividades para que la energía que nos transmitan nos permita mantener el progreso.

3. Medios de acción

Tanto en nuestras discusiones en plenaria como en las Comisiones de la Conferencia, pasamos un tiempo considerable discutiendo sobre la eficacia de nuestros medios de acción y elaborando nuevas orientaciones e instrumentos.

Trabajo infantil

La difícil situación de los niños que no pueden jugar y aprender porque están trabajando, nos hiere a todos en lo más profundo. Estoy seguro de que todos quisiéramos tener los poderes de Harry Potter para agitar una varita mágica y cambiar sus vidas. Pero ya sabemos que no es tan fácil. Nuestro tercer debate sobre un informe global preparado con arreglo al procedimiento de seguimiento acordado en virtud de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que se titula esta vez *Un futuro sin trabajo infantil*, nos ha brindado la oportunidad de analizar la magnitud y la naturaleza del desafío planteado y la eficacia de nuestras acciones.

Cierto número de oradores han manifestado su alarma ante la magnitud del problema cuantificado por las cifras presentadas en el Informe global, especialmente las relativas al número de niños que están trabajando en las peores formas de trabajo infantil. Varios de ustedes nos han pedido que desarrolláramos mejor las estadísticas, con datos más fiables y actualizados. Pero la mayoría de ellos ha dejado claro que independientemente de la exactitud de las cifras y de la metodología estadística, el problema es enorme y lo que cuenta es, como ha dicho Lord Brett, delegado de los trabajadores del Reino Unido,

emprender una acción urgente y global para «rescatar a los niños del trabajo y reintegrarlos a las aulas». Los análisis que contiene el Informe global, así como el balance y las nuevas estimaciones globales han contado con un decidido apoyo.

He observado también, en el curso del animado debate que hemos celebrado, que la fórmula experimental de una sesión interactiva ha sido muy apreciada. Esta fórmula puede ser mejorada, como varios delegados han propuesto, y así vamos a hacerlo. Las propuestas que se hacen en el último capítulo del Informe global, a saber: reforzar la labor del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), integrar la erradicación del trabajo infantil en el Programa de Trabajo Decente y forjar asociaciones y alianzas más estrechas para la eliminación del trabajo infantil, han sido ampliamente respaldadas. Como destacó el Sr. Okuyan, Ministro de Turquía: «Cuando se explota a los niños en el trabajo, se pierde una gran parte del potencial del país.» Prepararemos ahora un plan de acción, que ha de presentarse al Consejo de Administración en su 285.^a reunión, en noviembre de 2002, a partir de estas tres conclusiones.

No podemos darnos por satisfechos. Al empezar esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 122 países habían ratificado nuestro Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y varios otros habían anunciado su intención de ratificarlo en un futuro próximo. El IPEC ha crecido de manera impresionante: actualmente, 75 países reciben asistencia y 26 países nos ayudan a financiar nuestras actividades. A pesar de que tenemos que actuar con un mínimo de recursos, hemos logrado duplicar nuestra tasa de ejecución durante los últimos tres años. Nos proponemos seguir mejorando nuestros resultados mediante nuestros programas de duración determinada de mayor alcance. Tres países cuentan ya con ese tipo de programas, y hay más en preparación. El Informe global *Un futuro sin trabajo infantil* ha atraído una publicidad masiva en todo el mundo, y ha señalado a la atención el 12 de junio, nuestro primer Día Mundial contra el Trabajo Infantil, así como la campaña «Tarjeta Roja al Trabajo Infantil». Debemos mantener este compromiso, ampliarlo y extender nuestros programas. El apoyo de los donantes ha sido magnífico, pero debo decirles a todos ellos: «sigan apoyándonos hasta que suene el último silbato final». Como dijo el Sr. Mdladlana, Ministro de Sudáfrica: «si no acabamos con este flagelo, el trabajo infantil supondrá también la mayor amenaza para el Programa de Trabajo Decente que todos apoyamos y tratamos de promover».

Economía informal

El Sr. Ministro Villarán de la Puente, del Perú, fue muy acertado cuando describió así el objetivo de la Conferencia, en su discusión sobre la economía informal: «no se trata de reducir los derechos a nadie, se trata de crearlos para los que actualmente no tienen ningún derecho. Se trata de incluir en los beneficios de la modernidad a la mayoría de la población que está ahora fuera de ella». La Comisión de la Economía Informal apoyó un enfoque basado en la reducción del déficit de trabajo decente para abordar los problemas de la economía informal. El enfoque del trabajo decente tiene la virtud de poder tener en cuenta la considerable diversidad de situaciones y sus causas subyacentes en la economía informal. Este enfoque aplicaría de manera global los cuatro objetivos estratégicos de la OIT para la promoción de los derechos, de más y mejores empleos, de la protección social y del diálogo social en la economía informal. La discusión general también puso de relieve la idea de una transición de la economía informal a la economía formal; esto coincide en gran medida con el objetivo de la OIT de alcanzar la meta del trabajo decente de manera progresiva, con especial énfasis en la economía informal, en la que el déficit es más grave y el trabajo se realiza fuera del ámbito de aplicación de los marcos jurídicos e institucionales.

Aunque la discusión fue muy intensa y a veces difícil, todos los miembros de la Comisión compartíamos un propósito común: lograr elaborar directrices específicas y prácticas para que la OIT ayude a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales de manera más eficaz a fin de corregir el déficit de trabajo decente en la economía informal. La Comisión pidió que se formulase un programa de trabajo de la OIT claramente identificable y visible sobre la economía informal que debería centrarse en las cuestiones de la buena gobernanza, la representación efectiva, la generación de empleo, la protección social y la reducción de la pobreza. Pondremos ahora en marcha un programa integrado e innovador, que aproveche la experiencia y los conocimientos de los cuatro sectores técnicos y de las oficinas exteriores, a fin de formular estrategias y programas específicamente concebidos para reducir el déficit de trabajo decente en la economía informal y aliviar así la pobreza. Como destacó el Sr. Kapuya, Ministro de la República Unida de Tanzania: «Cada vez hay más hombres y mujeres que trabajan en este sector porque tienen dificultades económicas o no pueden encontrar un trabajo, y así hallan una vía de supervivencia.». Tenemos que invertir esta tendencia.

Más que constituir una nueva unidad orgánica dentro de la Oficina, el programa de trabajo sobre la economía informal se propone vincular las principales estrategias y programas de la OIT, en particular el fortalecimiento del diálogo social, el Programa Global de Empleo, la promoción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, y la campaña para ampliar la seguridad social, con iniciativas como el Fondo fiduciario mundial de solidaridad social y otras muchas. La Comisión destacó la importancia de la labor de la OIT sobre la economía informal para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Red de Empleo de los Jóvenes en el ámbito internacional, así como para alcanzar los objetivos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en el plano nacional.

Felicito a la Comisión por haber formulado unas conclusiones muy valiosas, en las que se analiza la naturaleza de la economía informal, los problemas de quienes viven y trabajan en este sector y los fracasos de las políticas que tienen atrapada a la mitad de la fuerza de trabajo del mundo en condiciones que son parte integrante del déficit global de trabajo decente. Seguiremos trabajando junto con nuestros mandantes tripartitos con respecto al programa al que se hace referencia en la declaración, y juntos lograremos llegar a las nuevas organizaciones basadas en la afiliación que actúan en la economía informal.

Cooperativas

Las cooperativas constituyen uno de los instrumentos más eficaces en la dinámica de creación de empleos decentes, de alivio de la pobreza, de lucha contra la exclusión social y del fomento de un desarrollo sostenible. Más de cien millones de personas han obtenido un empleo remunerador en las cooperativas o a través de ellas, y cerca de 800 millones de personas en todo el mundo están afiliadas a alguna cooperativa. Las cooperativas van desde las pequeñas iniciativas de base hasta negocios que facturan millones de dólares y operan en todos los sectores económicos y sociales. Como dijo el Sr. Barberini, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, «las cooperativas son una forma de empresa que pone en primer lugar a las personas». Después de dos años de una labor exhaustiva, la Comisión de la Promoción de las Cooperativas preparó la nueva Recomendación, que guiará a nuestros mandantes para aprovechar ese vasto potencial a través de iniciativas empresariales de agrupaciones. Como se reafirma en la Recomendación, las cooperativas tienen una identidad propia como empresas que compiten y pueden competir con éxito con las empresas propiamente dichas en los mercados, pero ejercen funciones sociales que justifican condiciones especiales. Las cooperativas responsabilizan a la gente al permitir que incluso los segmentos más pobres de la población participen en el progreso económico; crean oportunidades de empleo para todas aquellas personas que tienen

calificaciones, pero que cuentan con poco o ningún capital; dan también protección, al organizar agrupaciones de ayuda mutua en las comunidades. Estos tres elementos — oportunidades, responsabilización y protección — tienden un puente para salir de la pobreza y de la exclusión de la economía informal.

Las cooperativas necesitan un entorno jurídico, institucional y administrativo propicio que les permita surgir y prosperar. Como se trata de empresas basadas en sus afiliados y arraigadas en sus comunidades, las cooperativas constituyen vectores fuertes para estimular el desarrollo económico local y las iniciativas empresariales de agrupaciones, y para establecer redes locales, entre otros, con los empleadores y los sindicatos, que contribuyan a la protección social y al diálogo social en las comunidades. Además, forman parte de un movimiento global y activo unido por un conjunto de principios únicos que pueden establecer vínculos entre las economías locales y el mercado global. En este contexto, quisiera poner de relieve que la nueva Recomendación será de aplicación universal, mientras que la Recomendación sobre las cooperativas (países en vías de desarrollo), 1966 (núm. 127), a la que reemplaza, se aplicaba únicamente al mundo en desarrollo.

Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

La Comisión de los Accidentes del Trabajo y las Enfermedades Profesionales completó las tres tareas incluidas en el orden del día, a saber, los textos propuestos de un Protocolo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), una Recomendación relativa a una nueva Lista de enfermedades profesionales y un nuevo mecanismo para actualizar la lista. En el Protocolo se prevén principios básicos para el registro y la notificación de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, que sirve de apoyo para reforzar las medidas adoptadas por los países y las empresas a fin de recoger y analizar datos sobre los accidentes y las enfermedades. Estos datos son esenciales para formular políticas y programas nacionales eficaces, y el nuevo instrumento contribuirá en gran medida a la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo.

Otro importante logro es el de la lista de enfermedades profesionales, que no se había revisado en 22 años. La Comisión estableció una nueva lista de enfermedades profesionales en el anexo a la Recomendación propuesta, así como un nuevo mecanismo para actualizar la lista con más frecuencia mediante la celebración de reuniones de expertos que nos orientarán acerca de los últimos acontecimientos acaecidos en los Estados Miembros y de los últimos conocimientos científicos. Esta nueva lista de enfermedades profesionales estimulará el proceso de examen y diálogo nacionales sobre la identificación y la prevención de las enfermedades profesionales. El nuevo mecanismo podría ser un modelo en otros campos de los que se ocupa la OIT, y que requieren unos mecanismos flexibles de examen y actualización.

Aplicación de normas

La Comisión de Aplicación de Normas celebró discusiones interesantes y complejas sobre una gran variedad de temas. En la parte general de su discusión, la Comisión empezó por abordar sus propios métodos de trabajo y las posibles maneras de mejorar su funcionamiento. Esto dio como resultado la decisión de pedir a la Oficina que lleve a cabo consultas informales en los próximos meses y que le presente un documento con varias opciones en la próxima reunión de la Conferencia.

El *Estudio general* de la Comisión de Expertos, que examinó la Comisión de la Conferencia de este año, trató sobre el Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 137) y la Recomendación correspondiente. Aunque no había un acuerdo claro acerca

de la pertinencia actual del [Convenio núm. 137](#) en un entorno económico en continuo cambio, sí había acuerdo sobre la necesidad de adaptarlo a la cambiante situación de los sistemas de manipulación de la carga y de proteger a los trabajadores que hacen esta labor.

De conformidad con la resolución sobre las medidas recomendadas por el Consejo de Administración en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT en relación con Myanmar, adoptada en 2000 por la Conferencia, la Comisión celebró nuevamente en la presente reunión una sesión especial sobre la aplicación por Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 ([núm. 29](#)). En ella se examinaron no sólo las observaciones formuladas por la Comisión de Expertos, de las que se tomó nota con suma preocupación, sino también los acontecimientos ocurridos desde diciembre de 2001 tras la publicación del Informe del Equipo de Alto Nivel, que llevó a cabo libremente una evaluación de la situación en el país el año pasado. La Comisión acogió con agrado el nombramiento en mayo de 2002 de un funcionario provisional de enlace, cuyo primer informe se comunicó oportunamente a la Comisión, pero lamentó que otras propuestas del Equipo de Alto Nivel no hayan tenido seguimiento. En general, insistió en la necesidad de que se hicieran progresos fáciles de verificar no sólo desde el punto de vista de los procedimientos, sino también desde un punto de vista sustantivo. Alentó a la Oficina y al Director General a que prosiguieran con determinación sus esfuerzos respecto de todas las cuestiones, a que mantuvieran el diálogo y a que informaran al Consejo de Administración en su reunión de noviembre. A este respecto, el Sr. Winn, Ministro de Myanmar declaró que le gustaría «reiterar, ante esta asamblea, nuestro empeño político en que el trabajo forzoso sea erradicado, y nuestro compromiso de continuar cooperando con la OIT lo máximo posible». Esta declaración es positiva, y hay que apoyarla por medio de la labor de seguimiento que se impone en este caso. Como siempre, la Oficina está dispuesta a colaborar sin reservas con este objeto.

Además de esta sesión especial, la Comisión examinó otros 22 casos individuales de alegatos relativos a la libertad sindical, el trabajo forzoso, la discriminación, el trabajo infantil y la política de empleo, es decir, todas las preocupaciones y temas abarcados por las normas de la OIT. Desgraciadamente, un país (Belarús) no ha asistido a esta reunión de la Conferencia y su caso no ha sido examinado. El Gobierno de Belarús forma parte del nuevo Consejo de Administración, razón por la cual confiamos en que ello ayude a las más altas autoridades de Belarús a comprender las obligaciones contraídas por el país como Estado Miembro de la OIT. Deben abordar las cuestiones sumamente serias planteadas por nuestros órganos de control; está claro que la libertad de asociación está en peligro.

Aunque en ciertos casos la Comisión halló motivos para felicitar a los gobiernos por las medidas que ya han adoptado o que están adoptando para aplicar los convenios, también estimó necesario adoptar párrafos especiales para manifestar su preocupación acerca de otros casos menos positivos. En los párrafos especiales sobre Etiopía, Sudán y Venezuela señaló serios problemas en la aplicación de importantes convenios. La Comisión pidió también a varios gobiernos que aceptaran el envío de misiones de contacto directo u otro tipo de misión de asesoramiento técnico, o que pidieran asistencia a la Oficina.

Enfoque integrado para la formulación de normas

En las sesiones plenarias, varios oradores formularon comentarios sobre el nuevo informe integrado para la elaboración de normas y sobre el tema conexo de la asistencia técnica. Estoy seguro de que a todos nos interesó escuchar al Sr. Al Sho'ala, Ministro de Bahrein, quien describió el proceso de reforma constitucional iniciado por su país, y que comprende una nueva Carta Nacional del Trabajo que – a todas luces – está inspirada en los valores de la OIT. Explicó que los principios de la nueva Constitución incluyen «el derecho al trabajo para todos los ciudadanos y el derecho a elegir libremente un trabajo de

conformidad con los principios del orden público y la moral, y el deber del Estado es proporcionar oportunidades de empleo a todos los ciudadanos, además de prohibir el trabajo forzoso, y de garantizar la libertad de asociación y la libertad sindical». Cabe señalar también que hemos iniciado un diálogo prometedor con los Estados del Golfo.

Nuestro enfoque se basa en promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en ampliar la discusión sobre la manera en que las normas en general están relacionadas con el empleo, la protección social y el diálogo social, como medio para generar un marco social para la integración económica internacional. La asistencia técnica es una herramienta clave para ayudar a los países a apreciar el valor de nuestras normas y encontrar maneras de incorporar los principios de nuestros convenios y recomendaciones en su legislación y prácticas nacionales. Pero, como señalara el Sr. Menkerios, Ministro de Eritrea, la revisión de nuestras normas de una manera integrada puede, entre otras cosas, convertirlas en instrumentos «más prácticos para aquellos países que inician la elaboración de su legislación laboral y social». Nuestras discusiones del próximo año sobre las normas de seguridad y salud serán seguramente muy interesantes.

También debo señalar que esta reunión de la Conferencia decidió retirar 20 recomendaciones obsoletas. Este es el resultado más reciente del esfuerzo permanente del Consejo de Administración para garantizar que nuestras normas estén al día. Estoy completamente de acuerdo con el Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, que en esta ocasión hablaba en nombre de la Organización Internacional de Empleadores y que recordaba el planteamiento acordado por el Consejo de Administración en marzo de este año, diciendo que deberíamos desarrollar «propuestas para la elaboración de nuevas normas o la revisión de las existentes, otras actividades adecuadas a este fin, y orientaciones respecto de los objetivos y el contenido de dichas normas [con miras a] imprimir a la totalidad de instrumentos de la OIT un carácter más coherente y moderno, y potenciar una mayor aplicación a escala global».

4. El programa global de políticas y la función de la OIT

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización

Muchos oradores se han referido a las presiones que está ejerciendo la integración económica internacional sobre nuestras sociedades. Ello no obstante, también he oído muchas declaraciones que ponen de manifiesto su optimismo, en el sentido de que un nuevo enfoque podría hacer llegar los beneficios potenciales de la globalización a las gentes y países que ahora están marginados de este proceso. Como dijo el Sr. Chao, Secretario de los Estados Unidos, «por una parte, son muchos los que se benefician de sus inmensas oportunidades y, por otro lado, otros no pueden tener acceso a los plenos beneficios de un comercio ampliado porque los derechos fundamentales humanos e individuales no se aplican debidamente». Había un acuerdo claro sobre la importancia de los derechos, especialmente los que se contienen en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, como fundamento de una estrategia de inclusión para la buena gobernanza de la globalización, y sobre el diálogo social como mecanismo esencial para desarrollar unas políticas solidarias a nivel nacional e internacional. Hemos oído lo que ha dicho el Sr. Yacob, delegado trabajador de Singapur, en relación con la globalización: interesa tanto a los gobiernos como a las empresas disponer de unos sindicatos fuertes, para que puedan articular y representar la voz de los trabajadores y garantizar que se formulen unas políticas sociales y económicas adecuadas. Pero ello no va a ser nada fácil, y como recordó el Sr. Prieto, delegado empleador de México, «hoy es tiempo de que nuestro propósito por revertir el empobrecimiento

progresivo, que compromete la dignidad y la estabilidad del hombre, se convierta en actitud de lucha permanente».

El establecimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha sido muy bien acogida, y su informe ha despertado grandes expectativas. Pienso que todos podemos sentirnos orgullosos de que el prestigio de nuestra Organización haya atraído a 25 personajes eminentes procedentes de diversos ámbitos de la vida para invertir su tiempo y energía en tan compleja tarea. El hecho es que esta Comisión, encabezada por dos Presidentes en ejercicio (S.E. la Sra. Tarja Hallonen de Finlandia y S.E. el Sr. Benjamin Mkapa de la República Unida de Tanzania) ha sido muy apreciada. Por mi parte, les informaré del apoyo que ustedes han prestado y de las ideas e informaciones que han aportado sus intervenciones.

El trabajo decente y la reducción de la pobreza

El Sr. Hjort Frederiksen, Ministro de Dinamarca, resumía los puntos de vista de la mayor parte de los delegados diciendo que «con 1.200 millones de personas en el mundo que viven por debajo del umbral de la pobreza y 500 millones de personas pobres que trabajan y viven con menos de un dólar diario, es absolutamente crucial y oportuno que la OIT haya adoptado un Programa Global de Empleo». Hasta que podamos ver una globalización que dé prioridad a la creación de empleo y a la reducción de la pobreza, todo este concepto seguirá enmarañado por controversias y divisiones. Por supuesto, no hay que olvidar que el desempleo y la pobreza ya estaban ahí mucho antes de que descubriésemos la palabra «globalización», pero tampoco hay que olvidar que los mercados competitivos y la estabilidad financiera son, en el mejor de los casos, medios y no fines. El fin es un trabajo decente para todos, porque ése es el camino más seguro para salir de la pobreza y el ancla de la seguridad familiar, que es esencial para que tengamos unas comunidades que vivan en paz.

El Sr. El Amawy, Ministro de Egipto, puso de manifiesto el sentimiento de muchos cuando dijo: «esperamos con mucho interés que los resultados del programa [desarrollado por el Foro Mundial del Empleo] se plasmen en realidades. En este contexto, quisiera insistir en la importancia de otorgar prioridad a la creación de empleo y a la atenuación de los efectos de la pobreza». Muchos delegados urgieron a la OIT para que siga adelante con la elaboración del Programa Global de Empleo, pidiendo más apoyo de los interlocutores sociales a nivel nacional, y que la OIT tenga una mayor influencia en las estrategias de desarrollo de las instituciones de Bretton Woods. El Sr. Fillon, Ministro de Francia, lo puso de relieve cuando dijo que hay que «conseguir que el conjunto de las instituciones internacionales interesadas progrese hacia una mejor gobernanza en favor del empleo. Francia hará todo lo que esté en su mano para que este Programa Global de Empleo constituya un documento de referencia para la comunidad internacional».

Por mi parte, yo he captado y comprendido este mensaje.

Pero no nos engañemos: tenemos también necesidad de un entorno macroeconómico favorable, que persiga activamente el objetivo del trabajo decente y la creación de empleos. Necesitamos unas políticas activas de mercado de trabajo, cuyos objetivos sean generar más oportunidades de trabajo productivo y sostenible. Este es probablemente el mayor defecto de la actual forma de globalización, y ya hemos visto que las políticas pasivas y permisivas no han reducido la pobreza, sino que no han hecho más que contribuir a la expansión de la economía informal. Este es un tema fundamental en el diálogo entre los gobiernos y las instituciones de Bretton Woods. En relación con ello, muchos de ustedes pedían, en sus reuniones bilaterales, que les prestásemos asistencia en sus discusiones con el Fondo Monetario Internacional. Insistieron ustedes en indicar que

abogar por el Programa de Trabajo Decente en sus diálogos con las instituciones de Bretton Woods constituía una manera positiva de garantizar que la necesidad de buena gobernanza a nivel macroeconómico respondiese a los objetivos del desarrollo nacional. Casi todos los oradores se han referido al hecho de que la obtención de más y mejores empleos es la base de una estabilidad social y política de larga duración.

El Programa de Trabajo Decente constituye un instrumento de desarrollo, y tenemos que seguir investigándolo y experimentándolo para hacer de él un marco pertinente para el diálogo constructivo con nuestros asociados en el sistema multilateral en relación con el logro de los objetivos de desarrollo del milenio. Si los gobiernos quieren que la OIT sea un participante habitual en la elaboración de las políticas de alto nivel, pueden conseguirlo. Por nuestra parte, profundizaremos nuestro análisis de los modos en que los cuatro pilares del trabajo decente contribuyen al crecimiento de la productividad, a la mejora de la eficacia económica y a la reducción de la pobreza en las diversas circunstancias de los países, tal como han solicitado diversos oradores, entre ellos el Sr. Khan, delegado trabajador de Bangladesh. Demostrar de modo convincente esta conexión constituye la clave de las labores futuras en relación con el Programa Global de Empleo.

5. La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

Mi informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados fue discutido por casi todos los oradores, poniendo así de manifiesto la profunda preocupación que hay en todo el mundo por las familias que viven la pesadilla de este conflicto. Algunos pensaban que la elección de los términos utilizados en el informe era algo tendenciosa, o que describía los sufrimientos pero no explicaba sus causas. Pero la gran mayoría de las intervenciones se mostraba de acuerdo con su objetividad y sus conclusiones. Se apoyó decididamente la necesidad de asistencia para estimular el empleo a través de la reconstrucción de la infraestructura de la economía y sociedad palestinas, así como el valor potencial del diálogo social entre los interlocutores sociales israelíes y palestinos. Muchos oradores nos instaban a investigar sin demora la posibilidad y ámbito de un Fondo palestino para el empleo y la protección social. Empezaré esta labor con una asignación de recursos de la OIT.

La OIT (en función de su ya antiguo compromiso con los interlocutores sociales) ha conseguido cimentar una sólida base de confianza, que nos permite actuar en un ámbito bien definido pero que tiene una gran importancia en la vía que conduce a una paz duradera. Los próximos meses podrían ser decisivos. Vamos a actuar con urgencia y decisión para contribuir a calmar la crisis humanitaria de los territorios árabes ocupados y a la reconstrucción de una base social para la paz.

6. Conclusiones

En los años que tenemos por delante, nuestra guía será la resolución adoptada en la presente reunión de la Conferencia, que nos anima a renovar nuestros esfuerzos para fortalecer el tripartismo y el diálogo social, en nuestros países y aquí en la OIT, en toda la gama de nuestras actividades. Recordarán ustedes que en mi primera intervención ante la Conferencia hace tres años, pedía la instauración de un tripartismo solidario y creativo, capaz del liderazgo y de la innovación que se necesitan para hacer del diálogo social una práctica normal en las sociedades modernas. La resolución reconoce el valor del diálogo con las demás organizaciones de la sociedad civil que comparten nuestros valores, tanto a nivel nacional como internacional. En un momento en que muchas organizaciones internacionales están teniendo dificultades para obtener un consenso internacional, esta

resolución muestra que la OIT tiene la voluntad potencial de seguir adelante y profundizar nuestro compromiso con el tripartismo.

Así pues, pienso que pueden ustedes irse de Ginebra con la satisfacción de un trabajo bien hecho. En realidad, nuestra labor se pone a prueba en sus países. El diálogo social y el tripartismo extraen su vitalidad de la interacción entre gobiernos, sindicatos y empleadores en el entramado nacional. Nuestro cometido en la OIT consiste en contribuir a crear las condiciones para que ustedes puedan llevar a cabo su tarea. Cuanto mejor sea el diálogo que se lleve a cabo en cada Estado Miembro, más fuerte será la voz de la OIT a nivel internacional. La influencia de la OIT y la del diálogo social nacional están estrechamente vinculados, y cuanto más estrechos sean esos vínculos, tanto más fuertes seremos en la lucha por la justicia social y la paz.

